

Se acordó también que las empresas pagaran un bono mensual de transporte de cien bolívares para los trabajadores que tuviesen un ingreso menor de 3.000 bolívares mensuales.

Desde luego, no puede esperarse que de la noche a la mañana —como si nosotros hiciésemos milagros— ya estuviesen implementándose estas medidas, como sí se está aplicando el aumento de la gasolina, desde el sábado, tal como lo recordó el Diputado Fernández. Y también, dentro de las medidas compensatorias, hay que destacar la creación o el establecimiento de comedores industriales por parte de las empresas y la implementación prometida por el Gobierno, que requerirá un período de maduración mayor, del programa de la Cesta Familiar.

El Diputado Fernández, en unas declaraciones que dió a la prensa hace algunos días, dijo algo que repitió ayer en su foro en el diario "El Nacional" el distinguido Presidente de este Cuerpo, Leonardo Ferrer. Dijo que las medidas adoptadas por el Gobierno de Lusinchi eran una copia de la receta clásica que para situaciones económicas como las que vive Venezuela recomienda el Fondo Monetario Internacional. Eso no es cierto. El Fondo Monetario Internacional recomienda para casos como éste el establecimiento de una tasa de cambio único fluctuante para la moneda. Aquí no ha habido una tasa de cambio único sino cambios diferenciales. El Fondo Monetario Internacional recomienda congelación de salarios. Aquí tampoco ha habido congelación de salarios porque sigue libre la contratación colectiva. El Fondo Monetario Internacional recomienda liberación de importaciones dentro de su política de comercio exterior. Aquí hay control de cambios y control de importaciones. El Fondo Monetario Internacional recomienda una política de liberación de precios como la que aplicó el Gobierno de COPEI a partir de agosto de 1979 y que después tuvo sus altibajos. Nosotros hemos mantenido una política de control de precios. El Fondo Monetario Internacional recomendaba que se eliminaran los subsidios de una manera drástica, de una sola vez. Nosotros hemos dicho que vamos a ir a una eliminación progresiva de los subsidios. El Fondo Monetario Internacional recomendaba que se aumentara cinco veces el precio de la gasolina. Nosotros hemos acordado un aumento discreto. El Fondo Monetario Internacional era partidario de una política de crédito interno por parte del Banco Central de Venezuela de perfil restrictivo. Nosotros, en cambio, estamos sosteniendo la tesis de que es necesario aumentar moderadamente la oferta monetaria para lograr la reactivación de la economía nacional.

En cuanto a las medidas de austeridad, el Presidente ya habló muy claro el pasado 14 de marzo. No me explico cómo el Diputado Fernández hace un momento desde esta Tribuna de Oradores nos pedía, creyendo que nos iba a poner en una situación difícil a los voceros del Gobierno y del partido de gobierno, que dijéramos cuáles eran las medidas para reordenar el aparato del Estado, para reorientar el Gasto Público, para poner orden en el caos de la Administración Descentralizada. Citó que sólo habíamos mandado a liquidar cuatro empresas. Son cinco: La CVF, CORPOMERCADEO, ADAGRO, CONACAL y CAMINA (Las Minas de Niricual). Pero no dijo nada, pasó como por sobre ascuas, en torno a otro de los artículos del Decreto 55 donde se ordena, nada más y nada menos, que en un lapso de 60 días todos los Ministros deben presentar ante el Presidente de la República un programa de reestructuración y de reorganización de los despachos de la Administración Centralizada, y también un programa de reorganización de 25

empresas e institutos autónomos que aparecen con nombre propio mencionados en el señalado Decreto N° 55. No dijo nada al respecto el Diputado Fernández. Lamento no haber traído ninguna nota escrita para haberle leído al Diputado Fernández ese decreto y señalar cuáles son los 25 entes descentralizados cuya reorganización se ordena que se plantee en un lapso tan corto como es el de 60 días. Sin embargo, el Diputado Fernández pedía aquí que nosotros dijéramos cuáles son las medidas que se van a poner en marcha para reorientar el gasto público y reordenar el aparato del Estado.

Evidentemente el principal vocero de COPEI o no escuchó al Presidente el 14 de marzo o no leyó la exposición y el Decreto 55 que aparecieron luego publicados en todos los periódicos del país.

Llegamos a un acuerdo con los sectores fundamentales de la vida nacional para proponer el paquete de medidas económicas. Estamos haciendo buena la promesa del Pacto Social. Por Miraflores desfilaron los trabajadores, los empresarios, los representantes de los partidos políticos y distinguidos profesionales y personalidades independientes del país. El Gobierno escuchó. Y el Gobierno tomó luego las decisiones que ya todos conocemos y que, de acuerdo con las encuestas que se han realizado, han tenido una gran aceptación por parte de la opinión pública.

Señor Presidente, señores diputados: para concluir, y sin perjuicio de las intervenciones que a lo largo de este debate harán otros compañeros de fracción, creo que es necesario enmarcar el debate de las medidas económicas dentro de esa gran crisis que yo he descrito y que también describió —a veces yo no sabía si estaba acusando al Gobierno del Presidente Herrera— el Diputado Fernández.

De allí que me voy a permitir proponer que la Cámara de Diputados invite al Senado de la República a sesión conjunta para continuar la discusión sobre la crisis nacional encontrada por el gobierno de Lusinchi, sobre las medidas económicas y de austeridad que se han anunciado para superarlas y sobre la proposición que acaba de formular el Diputado Eduardo Fernández. Ha propuesto que se designe una Comisión Bicameral para que siga paso a paso el cumplimiento de las medidas económicas y de austeridad anunciadas por el Presidente Lusinchi. Justamente, para que pueda designarse esa Comisión Bicameral es necesario que este debate se traslade a un escenario distinto, al escenario de la sesión conjunta de las dos Cámaras. Y allí, en ese debate, vamos a seguir demostrando —cuando hablen otros oradores de Acción Democrática— que el Gobierno de Jaime Lusinchi no inventó la crisis que ahora vive Venezuela, la encontramos y la estamos enfrentando sin vacilaciones y con coraje.

Ciudadano Presidente, ciudadanos diputados. *(La bancada de Acción Democrática, de pie, tributa nutridos aplausos al orador).*

EL PRESIDENTE. — Próxima a vencerse la hora reglamentaria, la Presidencia levanta la sesión y convoca...

DIPUTADO CANACHE MATA (CARLOS). — Fido la palabra. *(Concedida).* Perdón, ciudadano Presidente. Porsu naturaleza, mi proposición tiene, evidentemente, carácter previo-

Es sencillamente una proposición para invitar al Senado a sesión conjunta para seguir el debate. En consecuencia, usted debe someterla a votación.

*(Se oyen murmullos en la Cámara).*

EL PRESIDENTE. — Tiene la palabra el Diputado Tarre Briceño para un punto de información.

DIPUTADO TARRE BRICEÑO (GUSTAVO). — Señor Presidente: Señores diputados: A la Fracción Parlamentaria de COPEI no le disgusta la idea de continuar el debate en sesión conjunta del Congreso. Sin embargo, lamentablemente el Diputado Canache Mata no nos había informado previamente esta proposición. Tenemos algunas dudas en relación al carácter reglamentario de la misma, si puede un debate que se inicia en la Cámara de Diputados continuar luego en una sesión conjunta. Yo preguntaría: ¿cuál es el destino de los diputados que están inscritos en el orden de palabra tal como lo aprobó la Comisión de Mesa?, ¿cómo quedan los senadores que no sabían de este debate y en consecuencia no se inscribieron? Yo solamente me permitiría sugerirle a la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática que pospusiese la votación para el día de mañana a fin de que estas dudas puedan ser aclaradas.

Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE. — Tiene la palabra el Diputado Carlos Canache Mata.

DIPUTADO CANACHE MATA (CARLOS). — Señor Presidente: Yo no había entregado a la fracción de la bancada copeyana la proposición que acabo de formular porque tampoco la bancada del ex partido de gobierno nos dio a conocer la proposición con la cual concluyó su intervención el colega Fernández. Por otra parte, la hemos decidido en el curso del debate, a medida que hablaba el Diputado Fernández, y sobre todo cuando propone que se designe una Comisión Bicameral para que le siga el paso al cumplimiento de las medidas económicas del Presidente Lusinchi. *(Aplausos).*

Por lo tanto, yo no estaba en capacidad de entregarle con anterioridad a los colegas de COPEI esta proposición que con carácter previo acabo de formular.

El otro planteamiento que acaba de hacer el Diputado Tarre en cuanto al destino de los derechos de palabra de los oradores ya anotados y qué va a pasar con los senadores que se anotarían para el debate, pues eso es muy sencillo: pasamos ahora a sesión conjunta, se abre una nueva lista de oradores y allí se anotan tanto los diputados como los senadores que lo deseen. *(Aplausos).*

EL PRESIDENTE. — Tiene la palabra el Diputado David Morales Bello.

DIPUTADO MORALES BELLO (DAVID). — Señor Presidente: Honorables colegas: Como punto de información, quiero recordar a la Cámara que sí hay precedentes parlamentarios sobre la conversión de una reunión de Cámara en reunión de Cámaras conjuntas.

Cuando aquí se propuso el debate sobre la materia del "Sierra Nevada", pasamos de la discusión iniciada en la Cá-

mara de Diputados a una discusión de Cámaras conjuntas. Yo creo que cuando el Diputado Eduardo Fernández —como dijo el Diputado Carlos Canache Mata— propuso la designación de la Comisión Bicameral, estaba pensando en la procedibilidad de esta conversión de reunión de Cámara de Diputados en reunión de Cámaras conjuntas.

Creo que con el recordatorio, el colega Tarre Briceño debe tener clara la situación.

EL PRESIDENTE. — Debo informar a los colegas diputados lo siguiente: El Artículo 96 del Reglamento Interior y de Debates de la Cámara de Diputados dice: "Las mociones siguientes se considerarán con preferencia a las materias en discusión, y serán objeto de decisión sin debate: 1º) Las mociones de orden, referentes a la observancia del reglamento y al orden de debate. Sobre ellas resolverá la Presidencia, pero de su decisión podrá apelarse ante la Cámara". Ese no es el caso presente. "2º) Las mociones de información hechas para rectificación de datos inexactos..." que tampoco es el caso presente. "3º) Las mociones de diferir, por pase del asunto a Comisión, por aplazamiento de la discusión, por lapso definido o por aplazamiento indefinido". Tampoco es este caso, creo yo. "4º) Las mociones para cerrar el debate por considerarse suficientemente discutido el asunto...". Este tampoco es el caso.

Por consiguiente, colegas diputados, yo quiero invitar acá a la Presidencia a los jefes de fracción para que hablemos un momento en Comisión General sobre esta materia, incluso con el Diputado Armando Sánchez Bueno quien fue presidente de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Armando Sánchez Bueno.

DIPUTADO SANCHEZ BUENO (ARMANDO). — Señor Presidente: Honorables colegas: Lo que quiero es recordar que en dos oportunidades seguidas, siendo yo Presidente de la Cámara, en que se discutía el Mensaje Presidencial —y precisamente el Diputado Carlos Canache fue el iniciador de esos debates— lo convertimos después en sesiones conjuntas. De manera, pues, que hay precedentes.

Por otra parte, la proposición del Diputado Canache Mata está enmarcada dentro de lo que usted acaba de leer: es una moción de diferir.

Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE. — Tiene la palabra el Diputado Gustavo Tarre Briceño.

DIPUTADO TARRE BRICEÑO (GUSTAVO). — Señor Presidente: Lo que expresé en relación a las dudas que pudieran surgir de carácter jurídico fue precedido por la afirmación de que la Fracción Parlamentaria de COPEI no tiene ningún inconveniente en realizar este debate en sesión conjunta. En consecuencia, creo que es ocioso seguir discutiendo, y vamos a proceder a votar la proposición del Diputado Canache. *(Aplausos).*

EL PRESIDENTE. — Tiene la palabra el Diputado Alonso Ojeda Olaechea.

DIPUTADO OJEDA OLAECHEA (ALONSO). — Señor Presidente: Para el Partido Comunista es indiferente que el de-